ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 20, apartado 2 de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:

"Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra."

En la evaluación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, se establecerá un sistema basado en la entrega periódica de trabajos y ejercicios, que permita un seguimiento continuo de su progreso. Cada trimestre, los alumnos deberán entregar un conjunto de actividades relacionadas con los contenidos base de la asignatura pendiente, diseñadas para reforzar su comprensión y facilitar su recuperación.

Estas actividades están orientadas a cubrir los objetivos fundamentales de la asignatura, asegurando que los estudiantes puedan adquirir las competencias necesarias de forma gradual y organizada. Al corregir los ejercicios, se proporciona una retroalimentación detallada, identificando tanto las fortalezas como los aspectos a mejorar de cara a la recuperación de la materia pendiente, lo cual resulta crucial para guiar al alumno en su proceso de aprendizaje autónomo.

Además de los ejercicios, se mantendrá una comunicación constante con los alumnos para resolver dudas y observar su evolución. De esta forma, se fomenta la responsabilidad y el compromiso con su propio aprendizaje, ofreciéndoles una oportunidad para aprobar la asignatura pendiente sin que esto interfiera con sus responsabilidades actuales.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

Se tendrá en cuenta especialmente un plan de Recuperación para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente.

En Lengua y Literatura Castellanas de 3º Diversificación el alumno con la materia pendiente del curso anterior deberá entregar los resúmenes de las lecturas detalladas a continuación.

Los libros serán facilitados por la profesora. Los trabajos deben ser presentados a mano, cuidando la limpieza, la claridad y la presentación, respetando los márgenes al escribir, usando títulos, etc.

Los trabajos podrán mandarse online al grupo de Teams correspondiente o entregarse en mano a la profesora Mercedes Medina Rebollo, en ambos casos en el día señalado antes de las 14.30 horas.

3º DIVERSIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN 9 diciembre 2026:

Resúmenes de El conde Lucanor (Ed. Vicens Vives) Exempla I, V, IX, XIX, XXIV, XXVI, XXIX, XXXVI, XXXVIII Y XLVII.

2ª EVALUACIÓN 2 marzo 2027:

Resumen de El Lazarillo de Tormes (Ed. Vicens Vives)

3ª EVALUACIÓN 1 junio 2027:

Resúmenes de *El Quijote* de Cervantes (Editorial Vicens Vives Cucaña).

Geografía e Historia de 3º Diversificación el alumno con la materia pendiente del curso anterior deberá entregar en las siguientes fechas los ejercicios que aparecen a continuación señalados.

Para ello se necesita un libro de texto de 3º de la ESO (ed. Vicens Vives) que se puede tomar en préstamo y que la profesora dará en clase.

Los trabajos deben ser presentados a mano, cuidando la limpieza, la claridad y la presentación, respetando los márgenes al escribir, usando títulos y epígrafes, copiando las preguntas antes de las respuestas, etc.

Los trabajos podrán mandarse online al grupo de Teams correspondiente o entregarse en mano a la profesora Mercedes Medina Rebollo, en ambos casos en el día señalado antes de las 14.30 horas.

3º DIVERSIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN 9 diciembre 2026:
Temas 1, 2 y 3 de Geografía Humana y mapas de España y Europa. Ejercicios de la sección CONSOLIDA LO APRENDIDO.

2ª EVALUACIÓN 2 marzo 2027:
Temas 1 y 2 de Geografía Económica y mapas de América y África. Ejercicios de la sección CONSOLIDA LO APRENDIDO.

3ª EVALUACIÓN 1 junio 2027:
Temas 3 y 4 de Geografía Económica y mapas de Asia y Oceanía. Ejercicios de la sección CONSOLIDA LO APRENDIDO.

En relación a este proceso de calificación se incluyen las rúbricas de corrección en los anexos del final.

Se considerará superada la materia de un trimestre, cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

La calificación final de la materia en junio será la media aritmética de las calificaciones trimestrales. No obstante, se valorará la evolución positiva y se intentará premiar y subir la nota de aquellos alumnos cuyo progreso y esfuerzo realizados hayan sido notables para superar las dificultades propias del proceso de aprendizaje y en evolución progresiva (déficit de conocimientos previos, dificultades de comprensión lectora, dificultades en expresión escrita, dificultades de razonamiento lógico, dificultades de identificación y resolución de problemas,…).